



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



ACTA: 003/2019

UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 LO QUE ESTÁ CONTIGUO.
Chocamán, Ver.
2018-2021
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABOLACION
 CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez horas del día 05 de febrero del 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo y respetivamente; el C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSUS, PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018-2021.** -----

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, secretario del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESIVO
 QUE ESTÁ CONTIGUO



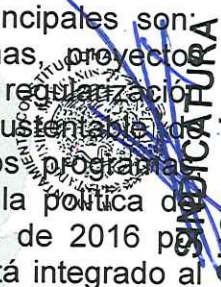
PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

2

TERCERO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO, A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSUS, PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2018-2021. En uso de la voz, la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chocamán, Veracruz, expone al H. Cabildo en base a que el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable** es un organismo público descentralizado del **Poder Ejecutivo Federal**, de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos objetos principales son: Planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los **ejes sustantivos** que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del sector. La **CORETT** se convierte en el **INSUS** el 16 de Diciembre de 2016 por decreto del **Presidente de la República Enrique Peña Nieto** y está integrado al Sector Social del Gobierno Federal coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**), en el marco de la planeación nacional de las políticas de combate a la pobreza y de la ordenación de los asentamientos humanos en los centros de población. Atendiendo a la nueva agenda urbana, encargada de atender las causas y no las consecuencias de la ocupación irregular del suelo. Por tal motivo y en conformidad con el capítulo IV, artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se autoricé a los CC. Norma Lidia Rojas Trejo y Pánfilo Marcelino Rojas Trejo en su carácter de Presidente Municipal Y Sindico Único del H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver poder suscribir Convenios de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Todo esto para el beneficio de la ciudadanía.

 POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ASCENSIÓN ALONSO NOLASCO VAZQUEZ QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----



SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



ACTA 003/2019 INSUS

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle. Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021


Norma Lidia Rojas Trejo
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018-2021


C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SINDICATURA
SINDICO UNICO
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021


REGIDORÍA
PRIMERA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
REGIDORA PRIMERA


Ascención Alonso Nolasco Vazquez
C. ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO
VAZQUEZ
 SECRETARIO
 CHOCAMÁN VER.
 2018-2021
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


Esteban Nolasco Nicanor
C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
REGIDOR SEGUNDO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021